

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y
N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 25 de enero de 2023

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	45-2019	Cuarenta y cinco-dos mil diecinueve	Rojas Rojas	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
2	46-2019	Cuarenta y seis-dos mil diecinueve	Sumaret Montenegro	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
3	40-2019	Cuarenta-dos mil diecinueve	Fuentealba Gallardo	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
4	3-2011	Tres-dos mil once	ONG Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, AFEP. Subs. De DDHH del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Programa continuación 18.123	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
5	33.883-C	Treinta y tres mil ochocientos ochenta y tres-C	Sergio Harex Durán, Margot González Álvarez. INDH	Contra quienes resulten responsables	Tres (3)
6	53-2019	Cincuenta y tres-dos mil diecinueve	Villegas Soto	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
7	56-2019	Cincuenta y seis-dos mil diecinueve	Valderrama Rodríguez y otro	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
8	21-2019	Veintiuno-dos mil diecinueve	Millalonco Ruiz	Contra quienes resulten responsables	Una (1)

9	4-2011	Cuatro-dos mil once	Silvio Bettancourt Bahamonde. Qte. Cecilia Bahamonde Jourdain y otra. Partes: Programa continuación Ley 19.123. Fiscal Judicial.	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
---	--------	---------------------	---	---	---------

Certifico que el presente Estado contiene 9 líneas
escritas y la última que lleva el número 4-2011.

SECRETARIO(A)

